



PS/2297

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-4-0000357

Montevideo, 29 ABR 2022

VISTO: la invitación recibida por parte del Ejército Brasileño para participar en la "Pasantía Internacional de Defensa Cibernética para Oficiales de Naciones Amigas", en el Centro de Instrucción de Guerra en la Electrónica (CIGE), en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, desde el 8 hasta el 20 de mayo de 2022;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada pasantía el Jefe dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General del Ejército;

II) que el citado Centro de Instrucción brindará alojamiento y alimentación;

CONSIDERANDO: que dicha participación es de interés para la Institución, ya que la ciberseguridad se ha transformado en una herramienta esencial ante los nuevos escenarios de riesgo, de carácter local, regional e internacional. Recientemente se ha creado una Unidad de Ciberdefensa en nuestra Fuerza, por lo que es necesario incrementar el personal capacitado acorde a los desafíos que se presentan, siendo muy beneficioso realizar la citada actividad con el Ejército de la República Federativa del Brasil, ya que este país cuenta con una vasta experiencia en los temas de referencia;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de

2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil al Teniente 1° Wilde Rey, para participar en la "Pasantía Internacional de Defensa Cibernética para Oficiales de Naciones Amigas", en el Centro de Instrucción de Guerra en la Electrónica (CIGE), desde el 7 hasta el 22 de mayo de 2022.

2°. Otórgase al integrante de la misión 14 (catorce) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Brasilia, por un importe diario de U\$S 9,40 (dólares estadounidenses nueve con 40/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 37,60 (dólares estadounidenses treinta y siete con 60/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 169,20 (dólares estadounidenses ciento sesenta y nueve con 20/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Buenos Aires – Brasilia – Buenos Aires – Montevideo, la suma total de U\$S 600,00 (dólares estadounidenses seiscientos con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República